

EL PAPEL DEL PROFESORADO EN LA ACTUALIDAD. SU FUNCIÓN DOCENTE Y SOCIAL

The role of the teaching staff at present. Its educational and social function

Dra. Esther Prieto Jiménez

E-mail: eprijim@acu.upo.es

(Universidad Pablo de Olavide de Sevilla)

RESUMEN: Resulta evidente que la misión de educar a nuestros menores y jóvenes recaer, directamente, sobre dos pilares esenciales: la familia y la escuela. Si bien en el campo de la familia la figura esencial que va a desempeñar las labores educativas y sociales son los padres; en el caso de la escuela, el sujeto clave de formación es el profesorado.

Para poder analizar la situación que los docentes están viviendo en la actualidad, es preciso que realicemos una aproximación a las funciones esenciales que ha de cumplir y que desarrolla en la actualidad, así como de igual forma es preciso que prestemos una atención especial a aquellos factores que, de una manera u otra, están condicionando la práctica docente e irrumpiendo en el buen desarrollo de la formación.

Pero no debemos olvidar que el docente no es un mero transmisor de conocimientos, sino que además es un fuerte agente socializador y que, a través de su docencia, transmite una serie de valores que van a calar, directa o indirectamente, en la formación de los más jóvenes.

Palabras clave: Educación, Profesores, Socialización, Valores, Práctica docente.

ABSTRACT: Especially the mission to educate to our minors and young people falls, directly, on two essential pillars: the family and the school. Although in the family the essential figure that is going to carry out educative and social the workings is the parents; in the case of the school, the subject key of formation is the teaching staff.

In order to be able to analyze the situation that the educational ones are living at present, it is precise that we realise an approach to the essential functions that is to fulfil and that it develops at present, as well as similarly it is precise that we pay a spe-

cial attention to those factors that of a way or another one are conditioning the educational practice and bursting in into the good development of the formation.

But we do not have to forget that the educational one is not a mere transmitter of knowledge, but also that is a strong socializing agent and who, through its teaching, transmits a series of values that are going to pierce, directly or indirectly, in the formation of youngest.

Key words: Education, Professors, Socialization, Values, Educational practice.

Fecha de recepción: 2-IX-2008

Fecha de aceptación: 25-IX-2008

La educación de la ciudadanía es una de las cuestiones que más preocupación debiera generar en todas las naciones y gobernantes, por entender que en ella se asientan las bases y los principios del desarrollo humano, social, económico... Pero a la hora de definir las funciones y asumir las responsabilidades educativas comienzan los problemas y las transferencias de tareas de unos sectores educativos a otros. Es evidente que la misión de educar recae, fundamentalmente, sobre dos pilares esenciales: la familia y la escuela.

La escuela y la familia son las dos instituciones que a lo largo de los siglos se han encargado de criar, socializar y preparar a las nuevas generaciones para insertarse positivamente en el mundo social y cultural de los adultos¹.

Es preciso que todos los agentes educativos tengan bien delimitada su misión en el proceso formativo, con la idea de que puedan llegar a desempeñar su papel de la manera más correcta, dejando a un lado aquellas tareas que no son competencia suya.

A lo largo de este escrito vamos a centrar nuestra atención en la misión educadora de la escuela aunque, como ya hemos indicado con anterioridad, no debemos obviar su vinculación directa con la familia y con la sociedad en su conjunto. Para poder comprender la realidad educativa de la escuela hemos de aludir, esencialmente, a la figura del profesorado. Indiscutiblemente, para poder analizar la situación que los docentes están viviendo en la actualidad, es preciso que prestemos una atención especial a aquellos factores que, de una manera u otra, están condicionando la práctica docente e irrumpiendo en el buen desarrollo de la formación.

1. MARTIÑÁ, R. (2003). *Escuela y familia: una alianza necesaria*. Pichincha, Troquel, p.12.

Pero no debemos olvidar que el docente no es un mero transmisor de conocimientos, sino que además es un fuerte agente socializador y que, con su docencia transmite una serie de valores que van a calar, directa o indirectamente, en la formación de menores y jóvenes.

En las líneas sucesivas pretendemos realizar una aproximación a la figura del profesorado de Educación Primaria y Educación Secundaria, mediante el análisis y descripción de sus funciones, así como calibrando el peso específico que el profesorado de estos niveles posee en la formación educativa de su alumnado, no sólo en la dimensión escolar.

I. La función del profesorado en las instituciones escolares

Como ya hemos comentado anteriormente, las instituciones escolares se constituyen en uno de los dos grandes focos de aprendizaje que mayor influencia va a tener en la formación de la ciudadanía. No debemos obviar que la etapa de escolarización obligatoria en nuestro país abarca desde los seis hasta los dieciséis años, de ahí que radique tanta importancia en esta institución, por ser en la que nuestros menores y jóvenes emplean un largo período de tiempo de sus vidas. Este hecho nos invita a prestar una mayor atención, si cabe, a la extensa trayectoria temporal que los menores emplean en la escuela y, por supuesto, a la repercusión que ello va a imperar en su propia formación.

Uno de los recursos más importantes de la comunidad en el ámbito de la educación son las escuelas. Sin embargo muchas veces no se percibe así, sino que la escuela se defiende exclusivamente desde el punto de vista de su influencia educativa directa sobre las niñas y los niños y se olvida que es un recurso educativo para el conjunto de la sociedad².

Indiscutiblemente el término «escuela» engloba, dentro de su magnitud, a una serie de agentes que la componen. Ante esta situación de formación y de sociabilidad se erigen como abanderados todos los profesores y profesoras que conforman esta institución. Debemos ser conscientes de la realidad implícita de que, los docentes o maestros, no son sólo unos meros transmisores de conocimientos, sino que su influencia en la formación de los niños va mucho más allá.

Los maestros no sólo instruyen, sino que representan y comunican una filosofía educativa particular, que incluye pautas mediante las cuales los estudiantes

2. VILA, I. (1998). *Familia, Escuela y Comunidad*, en *Cuadernos de Educación*, 26. Barcelona, Horsori, p. 160.

*serán evaluados. No sólo proporcionan retroalimentación referente al desempeño académico de los estudiantes, sino que tienen un efecto considerable en la motivación de los mismos para el aprendizaje. No sólo proporcionan aprobación o desaprobación específica ante el logro de los alumnos, sino que los maestros también comunican su aprobación o desaprobación general del niño como persona*³.

Todo esto nos lleva a plantearnos la importancia suma que posee el papel del profesorado en un entorno escolar, así como la responsabilidad máxima que tiene a la hora de establecer las diferentes relaciones que se producen en el binomio alumno-profesor dentro del aula.

El docente va a sumar dentro de su práctica educativa diferentes creencias, convicciones y escalas de valores que, sin lugar a dudas, va a transmitir en su discurso pedagógico con sus alumnos. Por ello, debe ser totalmente consciente del compromiso educativo que tiene con sus discípulos y, en la medida de lo posible, debe mostrarse con el mayor grado de neutralidad para conseguir formar a estos niños dentro de los cánones de la libertad de pensamiento y de crecimiento, así como dotarles de un amplio bagaje de conocimientos y puntos de vista, que les permitan adquirir esa actitud crítica tan ansiada y que tanto escasea en nuestra sociedad actual.

Queremos indicar que, cuando hacemos referencia a los vínculos establecidos entre profesor y alumno, lo estudiaremos siempre desde la *perspectiva de la relación*, es decir, una convivencia que se encuentra basada en el principio de la interacción, en la que la participación y los procesos dinámicos, se constituirán en la base de esa relación bidireccional entre el maestro y el alumno⁴.

Para poder realizar un acercamiento a la figura del profesorado –y llegar a comprender así el papel que éste desempeña en la educación de la ciudadanía– se plantea como un hecho esencial, partir de una noción elemental sobre las diferentes funciones básicas que se espera que el profesorado dé cumplimiento a lo largo de su práctica educativa.

Cualquier agente que haya realizado una aproximación teórica en torno a la figura del profesorado, habrá dado sabida cuenta de lo complejo y entramado que esta misión supone, ya que resulta una ardua tarea poder generalizar un conjunto de conceptos sobre distintos escenarios educativos que, en la mayoría de los casos, difieren en cierta medida los unos de los otros.

3. JUVONEN, J. y WENTZEL, K.R. (2001). *Motivación y adaptación escolar*. México, Oxford, p. 13.

4. Cfr. BIRCH, S. H., y LADD, G. W. (1996). *Interpersonal relationships in the school environment and children's early school adjustment: the role of teachers and peers*, en JUVONEN, J. y WENTZEL, K.R. *Social motivation: understanding children's school adjustment*. New York, Cambridge University Press, pp. 199-225.

Al hilo de lo anteriormente citado, y atendiendo a lo comentado por diferentes autores, queremos presentar a continuación el pensamiento de Connell, que apoyará la argumentación que presentábamos:

Siempre es difícil especificar el objeto del trabajo de los profesores, la materia prima con la que trabajan. En consecuencia, la definición de la tarea puede ampliarse y contraerse de manera muy alarmante⁵.

Aún así, entendemos que el cuerpo de profesores debe desarrollar una serie de funciones propias de su labor, llegando así a plantear los diferentes caminos a seguir para la consecución de las metas básicas, que cada docente debe cumplir al frente de un grupo.

En líneas generales, la Ley Orgánica de Educación establece que las diferentes funciones generales para los profesores, independientemente del nivel educativo en el que intervengan, son las siguientes:

1. *Las funciones del profesorado son, entre otras, las siguientes:*
 - a) *La programación y la enseñanza de las áreas, materias y módulos que tengan encomendados.*
 - b) *La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como la evaluación de los procesos de enseñanza.*
 - c) *La tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias.*
 - d) *La orientación educativa, académica y profesional de los alumnos, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados.*
 - e) *La atención al desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y moral del alumnado.*
 - f) *La promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros.*
 - g) *La contribución a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en los alumnos los valores de la ciudadanía democrática.*
 - h) *La información periódica a las familias sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, así como la orientación para su cooperación en el mismo.*
 - i) *La coordinación de las actividades docentes, de gestión y de dirección que les sean encomendadas.*
 - j) *La participación en la actividad general del centro.*
 - k) *La participación en los planes de evaluación que determinen las Administraciones educativas o los propios centros.*

5. CONNELL, R.W. (1985). *Teacher's work*. Boston, George, Allen and Unwin, pp. 70-71.

- 1) *La investigación, la experimentación y la mejora continua de los procesos de enseñanza correspondiente.*
2. *Los profesores realizarán las funciones expresadas en el apartado anterior bajo el principio de colaboración y trabajo en equipo*⁶.

Pero estas funciones se extralimitan, en numerosas ocasiones, de la misión básica de escolarizar al menor. La sociedad en general y los padres en particular dotan al docente de diferentes objetivos a alcanzar que, en determinados momentos, no son otra cosa sino competencias transferidas, es decir, funciones educativas y socializadoras, las cuales, son la propia sociedad y la familia las que han de darle el debido cumplimento pero que, por diferentes razones de tiempo, apatía, desinterés... las dejan en manos de la escuela sobrecargando a ésta de funciones e impidiendo el buen y correcto funcionamiento de la misma.

Entre las diferentes funciones⁷ que se le atribuyen al profesorado queremos citar las más relevantes que, sin lugar a dudas, van a determinar el desempeño docente y la imagen que esta corporación posee de cara a los progenitores de sus alumnos:

- I. **Instructor y especialista de una materia**, que tiene que darla a conocer e impartirla sobre unos menores determinados.
- II. **Educador**: entendiendo por esta función a aquella persona que es capaz de instruir y formar al alumno desde una perspectiva global, atendiendo a todas sus vertientes, así como a su propio desarrollo personal.
- III. **Solucionar problemas**: el profesor es aquella persona que debe de estar cualificada, para dar respuesta a todos los conflictos que le pueda presentar el alumno, sean éstos de carácter cognoscitivo o psicológico, sin tener en cuenta que, el docente, no tiene el deber de poseer conocimientos específicos de psicología.
- IV. **Anexo familiar**: son muchas las ocasiones en las que, el profesor o tutor debe «suplir» el afecto que el menor no posee en su familia.
- V. **Mediador ante situaciones conflictivas**: el tutor debe ser consciente de la realidad familiar que rodea al menor y, en determinadas

6. LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN. (2006). Artículo 91. Consultada en la página web oficial del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte <http://www.mepsyd.es/> (04/07/2008)

7. Cfr.: FUNDACIÓN ENCUENTRO. (1997). *Informe España 1996, una interpretación de su realidad social*. Madrid, CECS.

momentos en los que estas complicaciones puedan llegar a interferir de una manera negativa en el desarrollo propio del alumno, debe ejercer de agente intermediario llegando a aconsejar a la propia familia sobre los pasos a dar, para zanjar este conflicto negativo para el niño.

Una vez que somos conocedores de las principales funciones que se le van a requerir al personal docente de la institución educativa hemos de recalcar que esta misión se plantea bastante compleja de realizar por parte del profesorado. Y uno de los *«graves problemas a los que debe hacer frente el profesorado es cómo enseñar algo que es mayoritariamente rechazado por los alumnos»*⁸.

Atendiendo a las recomendaciones que nos presentan diferentes autores, estas funciones, en gran medida, pueden llegar a encontrar su fiel cumplimiento mediante la elaboración y puesta en práctica de un Plan de Acción Tutorial (PAT). Así, se podrán establecer una serie de actividades para dar sabida cuenta a las misiones que planteábamos con anterioridad estructuradas, fundamentalmente, en cuatro grandes bloques: el trabajo con el grupo de alumnos; el trabajo con el alumno de manera individual; el trabajo con las familias; y el trabajo con el resto de profesores⁹.

Siendo conscientes de la gran tarea que realizan los maestros y sabiendo la cantidad de metas que han de cumplir, bien propias de su función, bien atribuidas por la sociedad y los padres, son muchas las ocasiones en las que la figura del profesorado se encuentra en entredicho en nuestro entorno.

Toda esta situación ha generado la aparición de «prejuicios»¹⁰ en torno a la imagen del maestro. Para poder referirnos de una manera somera sobre esta realidad, atendemos a la enumeración que de éstos nos plantean García Checa y Otros:

- El hecho de generalizar a todo el colectivo docente los defectos o características negativas que muestre algún profesor en concreto. Hablamos de impuntualidad, irresponsabilidad, falta de motivación para con sus alumnos, falta de formación...

8. FEITO ALONSO, R. (1990). *Nacidos para perder: un análisis sociológico del rechazo y del abandono escolar*. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, Centro de Publicaciones, p.59.

9. Cfr.: ANGULO VARGAS, A. (2003). *La tutoría en educación primaria*. Barcelona, Praxis, pp. 13-22.

10. Cfr. GARCÍA CHECA, P.; HERRERO AÍSA, C. y BLÁZQUEZ BEJARANO, E. (1991). *Los padres en la comunidad educativa*. Madrid, Castalia, p. 98.

- La ya sabida suposición de que el profesorado debe tener conocimientos en todos los saberes y ciencias, además de una dedicación plena a la docencia y a los problemas de sus alumnos.

Ni que decir tiene que la familia va a jugar un papel principal en la concepción que el menor tenga de la institución educativa. Si los padres atienden a los diferentes estereotipos, antes comentados, pueden llegar a generar en el menor una imagen falsa de la figura propia de su profesor y de la propia escuela.

Atendiendo a las posibles consecuencias¹¹ que nos vuelven a proponer estos autores, presentaremos a continuación aquellas que resultan más relevantes, en nuestra propia opinión, para el tema que estamos tratando:

- Descenso en el nivel de confianza en el profesor.
- Pérdida de respeto al docente.
- Entorpece el período de aprendizaje creando unas situaciones muy tensas en el aula.
- Ausencia de consideración hacia el centro escolar.
- Incumplimiento de las normas de convivencia en la escuela.
- Deterioro en la exigencia personal del propio alumno.
- El alumno es consciente de que si se produce un fracaso escolar, sus padres culparán a su profesor, nunca a él.

Toda esta concepción errónea por parte del alumno hacia sus docentes generará un clima hostil en el aula, pudiendo encontrar en esta acción otra posible causa de desaliento del menor, por su propia educación y escolarización. Por tanto, las diferentes características que determinan la práctica docente han de ser tenidas en cuenta para medir la calidad de la educación que están recibiendo nuestros menores.

Para finalizar esta sección queremos presentar una cita de Alonso Tapia, en la que se recoge una de las premisas que todo docente debiera tener presente para motivar al alumnado y poder comenzar su función educativa y socializadora:

Todo profesor debe lograr al comienzo de una clase, como condición necesaria para activar la motivación de sus alumnos, captar su atención despertando su

11. *Ibidem*, p. 102.

*curiosidad, mostrando la relevancia de lo que han de aprender y creando las condiciones para mantener su interés*¹².

Tras haber realizado esta aproximación a las diferentes funciones que se requieren de un docente en la actualidad, procederemos a analizar las diferentes circunstancias y condiciones que están produciendo una serie de influencias en la labor del profesorado y que están repercutiendo directamente en la práctica docente.

II. Factores que condicionan la práctica docente

Al hilo de lo citado, el profesorado se establece como una de las figuras esenciales en la educación y formación del menor, ya que será éste el que se erija como agente destacado y referente educativo dentro del marco escolar.

Conociendo esta realidad resulta necesario indagar en la figura del profesorado, así como de los diferentes factores que van a influir y condicionar su práctica docente.

En esta ocasión presentamos, en las líneas sucesorias, tres de las diferentes características¹³, adheridas a la personalidad del profesor y que, sin lugar a dudas, nos ofrecerán cierto reflejo sobre el cómo actuar y comportarse con sus alumnos:

- **Condiciones personales:** cualquier aspecto propio de la vida personal del profesor va a repercutir directamente en su proceso de enseñanza con sus discípulos. Entre estos rasgos, podemos realizar una clara diferenciación entre los aspectos intrínsecos de su personalidad y los experienciales. El primer grupo hace referencia a todos aquellos rasgos que van a configurar el estilo propio del maestro, es decir, carácter, temperamento, genio, edad, etc. Y el segundo de los grupos va a estar caracterizado por las diferentes experiencias vitales que el propio profesor ha vivido, nos referimos a vivencias familiares, estudios realizados...
- **Formación:** muchas veces caemos en el error de pensar que cualquier persona puede enseñar a un grupo de niños, pero todos los que nos dedicamos a la enseñanza sabemos que no. La educación que debemos transmitir a nuestros menores no debe conformarse con un

12. Alonso Tapia, J. (1997). **Motivar para el aprendizaje**. Barcelona: Edebé.p.56.

13. Cfr.: SARRAMONA, D. y OTROS. (1975). *Cogestión en la escuela*. Barcelona, Teide, p. 108.

mero transvase de conocimientos y contenidos; va más allá. Todo lo que rodea a la transmisión de contenidos debe estar aderezado con unas gotas de conocimientos pedagógicos y psicológicos, así como una formación en técnicas de dinamización, que puedan llegar a propiciar una comunicación más directa y duradera, que permita a su vez la intercomunicación entre profesor y alumno y que, por tanto, dé como fruto una formación mucho más efectiva.

- **Actitud:** a la hora de emprender su práctica docente el profesorado debería entregarse a ella con la actitud de ser un elemento más de la clase y no el principal. El maestro debe concebir el proceso de enseñanza aprendizaje como un asunto comunitario, que interesa y en el que deben participar todos los integrantes del grupo. De esta manera, se potenciará la comunicación entre los alumnos y el propio profesor, consiguiendo una mayor interacción y, con toda seguridad, una mayor calidad en el proceso formativo del grupo en su totalidad.



*Factores que condicionan la práctica docente*¹⁴

Por supuesto, entendemos que el estudio del personal docente debe atender a todas sus vertientes, es decir, hay que partir de una visión global de su figura, tanto en el ámbito profesional como personal. Por esta razón, enten-

14. Figura de elaboración propia.

demostramos que todo aspecto que influya en su vida privada, tendrá su reflejo inherente a la hora de ejercer su profesión.

También conocemos que son muchos los obstáculos a los que debe hacer frente el profesor, cuando se decide a llevar un correcto proceso de enseñanza-aprendizaje que busca como último fin la calidad. Entre las principales dificultades que el profesorado encuentra en el desarrollo de su docencia destacan, principalmente, las generadas por conflictos internos que puedan surgir cuando sus funciones se ven desbordadas, dando pie a que entren en conflictos los diferentes roles que desempeñan en su profesión.

Entre los diferentes impedimentos¹⁵ que podemos encontrar en el desempeño de una buena práctica docente queremos, en esta ocasión, focalizar la atención sobre los siguientes:

- **Diferenciación de funciones:** un profesor debe desarrollar diferentes actuaciones dentro de la institución educativa, tales como la docencia, la tutorización, las gestiones administrativas, relaciones con compañeros, comunicación con los padres, atención a la comunidad, etc. En muchas ocasiones, estas funciones pueden solaparse de tal manera que, el propio docente, no encuentre la manera más adecuada de actuar. Por ello, es preciso que los profesores tengan bien definidas y diferenciadas sus funciones y obligaciones que se desprenden de su ocupación, así tendrá la capacidad de reaccionar adecuadamente en todo momento, evitando cualquier tipo de conflicto de roles que pueda llegar a surgir.
- **Coordinación interna:** el trabajo que un docente desempeña en la institución educativa no debe ser entendido, en ningún caso, como una labor aislada y solitaria. Por el contrario, se precisa de un trabajo cooperativo entre todo el cuerpo docente y administrativo del centro, así como, en la medida de lo posible, la creación de redes de coordinación con todos los miembros que componen la comunidad educativa: directores, padres, sociedad, etc.
- **La burocracia:** otro fenómeno, que cada vez con más asiduidad se está produciendo en los centros escolares, se manifiesta en el hecho de la sobre carga administrativa y burocrática que nuestros docentes deben realizar. Este hecho tiene una repercusión fundamental en la calidad de la educación que recibirán nuestros menores, ya que el

15. Cfr.: ZURRIAGA LLORENS, R. (1993). *El desempeño de roles en las organizaciones educativas*, en JUIDÍAS BARROSO, J. y LOSCERTALES ABRIL, F. *El rol docente. Un enfoque psicossocial*. Sevilla, Muñoz Moya y Montraveta editores, pp. 135-143.

docente debe destinar mayor tiempo a la realización de estas actividades, restando fuerzas y atención al proceso formativo.

- **La innovación:** los diferentes profesores, que en la actualidad imparten su enseñanza en las escuelas de educación primaria y secundaria, encuentran una disyuntiva a la hora de poner en práctica su docencia. En numerosas ocasiones los profesores se percatan de las diferentes necesidades formativas que presentan sus alumnos, pero, debido a la rigidez de los planes de estudio, se ven obligados a no abandonar los cánones impuestos por los organismos educativos superiores. De esta manera, se anula totalmente la capacidad de innovación que, en nuestra opinión, es la que dota a todos los sistemas educativos de cierta viveza y naturalidad, ofreciendo respuestas precisas a situaciones concretas.

Aún siendo conscientes de que es ésta la realidad diaria a la que han de enfrentarse los docentes en las aulas, queremos indicar que son muchos los profesionales que, con la formación y coordinación adecuada, consiguen salvar estos inconvenientes y ejercen su docencia desde la mayor rectitud y conocimiento de la responsabilidad que tienen en sus manos: *educar y formar a los ciudadanos del hoy y del mañana*.

III. La interacción entre profesor y alumnos

La relación existente entre el profesor y el alumno es otro de los aspectos esenciales a los que debemos prestar una especial atención, a la hora de aludir a la función y papel del profesorado en la actualidad, ya que entendemos que en ella se fundamentará el carácter general que rige el período escolar del menor en la institución escolar.

Este proceso de comunicación y convivencia, entre profesores y alumnos, hemos querido estudiarlo de una manera básica, desde la perspectiva de la interacción entre docentes y discentes.

En nuestra opinión, esta interacción se encuentra, o debiera encontrarse, repleta de dinamismo y actividad para conseguir la efectividad deseada. Por ello, entendemos que el trabajo conjunto entre el profesor y sus alumnos ha de caracterizarse esencialmente por las siguientes actuaciones¹⁶:

16. Cfr.: HARGREAVES, D. (1979). *Las relaciones interpersonales en educación*. Madrid, Narcea, pp. 125-136.

- **Observación:** éste es el primer paso para la realización de un proceso de interacción conjunta. El docente debe haber realizado una observación previa, tanto del lugar en el que se va a producir la acción, como de los diferentes elementos y sujetos que participarán en dicha interacción.
- **Conversación:** esta característica es la que comenzará el evento de la interacción propiamente dicho. La gran mayoría de las veces esta conversación es iniciada por el docente y seguida por el discípulo, creándose una cadena de enlaces múltiples en los que destacan la *pro-acción* (fragmento de conversación que el profesor emite con la intención de provocar una respuesta en el sujeto) y la *re-acción* (la respuesta que emite el segundo sujeto tras la invitación del primero).
- **Movimiento:** el movimiento es un rasgo esencial del proceso interactivo. A través del mismo podemos comprobar si la fase de comunicación que comenzamos está teniendo el efecto deseado mediante la observación de los diferentes movimientos y gestos que el alumno manifiesta. Este elemento de la interacción tiene, a su vez, otra peculiaridad: la necesidad que el propio docente tiene de moverse por toda el aula, y entre sus alumnos, para lograr el fin deseado de la interacción mutua.
- **Actividades:** la interacción encuentra su fundamento más directo en la realización de diferentes actividades que puedan llegar a fomentar la comunicación y relación entre el docente y sus alumnos. El profesor debe ser conocedor de las diferentes opciones de estrategias que tiene para compartir y emplear con sus alumnos, sabiendo seleccionar, tras la observación y el conocimiento previo del grupo, las más adecuadas y aptas que se adecuen a las características propias de la clase.
- **Reflexión:** aunque quizás ésta sea la característica de la interacción más difícil de comprobar a simple vista, podemos decir que la actividad interactiva se encuentra muy marcada por el proceso reflexivo. Debemos comprender que todo progreso o fracaso que se produce en la relación propia entre el profesor y sus alumnos implicará una actitud de reflexión e interiorización personal de este cambio en la conducta de ambos.

Queremos indicar que la iniciativa de crear esa interacción recae, en gran medida, en la figura del profesorado, ya que entendemos que el alumno se

siente como un convidado de piedra. Ha sido invitado a ese proceso pero sin llegar a conocer qué es lo que se espera de él. Podemos comprender que el alumno no tiene elección, pues está obligado a formar parte de esta interacción sin consulta previa, ya que su ingreso en la escuela y en un aula determinada, con un profesor concreto, dependió en todo momento de sujetos ajenos a su persona.

El profesor es conocedor de la realidad y, en ocasiones, pone en juego esa superioridad de saberse el promotor de la acción, creando un retroceso en el proceso interactivo, ya que el alumno puede llegar a perder la cercanía que hubiera entre él y su tutor, alejándose significativamente de esa confianza necesaria para llevar a cabo una actividad de interacción.

Partimos de la siguiente realidad: la interrelación entre profesor y alumnos es ciertamente asimétrica ya que, como hemos comentado con anterioridad, la gran mayoría de las ocasiones las conversaciones e interacciones se iniciarán por parte del propio docente. Es decir, alumnos y profesor van a desempeñar roles diferentes con la finalidad de poder llevar a cabo una interacción satisfactoria.

Pero hemos de vigilar que esta discrepancia de papeles en la interacción no llegue a desbordarse. En el momento en el que el alumno observe una autoridad desmesurada e injustificada por parte del docente, y/o el docente compruebe que la relación sola y exclusivamente parte de su persona, sin hallar una reacción adecuada entre sus discípulos, el proceso de la interacción irá descendiendo hasta desaparecer.

Por todo ello abogamos por crear un *clima adecuado* en el aula que propicie la intercomunicación fluida y propicia del profesor con sus alumnos, que consiga el grado de confianza adecuado y que exista un interés por ambas partes participantes. En definitiva, compartimos con Ned Flanders la idea de *clima de clase* que, ya en el 1964, llegó a definir como:

*Las cualidades que predominan de modo consistente en la mayoría de los contactos profesor-alumno y en los contactos entre alumnos en presencia o ausencia del profesor*¹⁷.

De esta manera, creemos que una de las características esenciales que definirán el perfil del buen docente será, sin duda, la capacidad empática. Cuando el profesor toma la perspectiva del alumno, puede llegar a compren-

17. FLANDERS, N.A. (1964). *Some relationships between teacher influence, pupil attitudes and achievement*, en BIDDLE, B.J., y ELLENA, W.J. *Contemporary Research on Teacher Effectiveness*. Holt, Rinehart and Winston. Consultado en Hargreaves (1979), p. 131.

der, de una manera más cercana, todo aquello que su discípulo siente y así aproximarse a sus preocupaciones y mostrarse más cercano y abierto a la interacción con sus alumnos en el aula.

A raíz de lo anteriormente expuesto, presentamos una serie de cuestiones¹⁸ que todo docente debiera plantearse al iniciar una interacción con sus alumnos, siempre y cuando persiga la finalidad de realizar un correcto acercamiento hacia sus discípulos:

- Debe preguntarse sobre el entorno más próximo que rodea a sus alumnos. *Realizar una aproximación al contexto inmediato actual* que rodea la vida del menor, pudiendo así descubrir una serie de características que le faciliten y propicien el acercamiento a sus menores.
- Es necesario que *sea consciente que el proceso educativo en el aula no depende exclusivamente de él*, sino que entran en juego la totalidad de sus alumnos. La educación en la escuela de los niños y jóvenes, de hoy en día, no se centra en la figura del profesorado, sino que en esta actividad entran también en juego el propio alumno y sus compañeros de clase.
- Resulta esencial que el docente sea plenamente conocedor de la finalidad que pretende con la formación que está ofreciendo a sus alumnos. Es decir, se precisa de una *reflexión y meditación por parte del profesorado* con anterioridad a introducirse en un aula repleta de alumnos. Debe conocer su misión formativa, educativa y socializadora, con todos los aspectos y ámbitos que estos conceptos pueden llegar a alcanzar.
- Una vez resuelta la duda anterior de la finalidad de su acción, *debe cuestionarse los medios*, metodologías e instrumentos de los que se valdrá para dar cumplimiento a este objetivo. El profesor ha de conocer a sus alumnos, debe ser realista con los medios y recursos de los que dispone para la realización de las diferentes actividades y seleccionar las dinámicas más acertadas bajo estas consideraciones, persiguiendo alcanzar, en todo momento, la finalidad marcada en el inicio.

Fundamentalmente, con esta correcta relación entre profesores y alumnos, se podrán conseguir los objetivos educativos marcados pero, para ello será necesario que *los profesores conozcan los intereses curriculares de sus alumnos y los*

18. Cfr.: ARAUS, M. (2004). *Preguntas sobre educación que debe hacerse todo educador hoy*. Artículo consultado en el *Portal de la Solidaridad*: www.solidaridad.net.

*factores más influyentes en ellos, para que puedan ser tenidos en cuenta en la planificación curricular y poder conectarlos con la enseñanza*¹⁹.

Si todo el cuerpo docente, que se encuentra al frente de diferentes aulas de educación obligatoria, se plantearan las cuestiones citadas con anterioridad, alcanzaríamos una mayor calidad en nuestros sistemas educativos y, lo que resulta aún más importante, conseguiríamos una mejor formación de nuestros menores, marcada por la participación y motivación de los alumnos. Remedio esencial para que el niño encuentre en la institución escolar un lugar agradable en el que permanecer, así como un clima adecuado que le motive a proseguir sus estudios y formación.

IV. La transmisión de valores por los profesores y los padres

Siguiendo con el concepto de formación integral del alumno, planteamos la necesidad de atender a un aspecto fundamental en la educación de nuestros niños y jóvenes, en la que se precisa de la participación activa, coordinada y complementaria del profesorado y de los padres. Nos referimos a la educación en valores.

Antes de afrontar de lleno la educación en valores, queremos hacer un inciso en el que pretendemos aclarar qué es específicamente lo que entendemos por valores. Son muchos los autores que se han preocupado por esta cuestión concreta del ámbito educativo. Pérez Alonso y Cánovas coinciden en que:

*El valor trasciende de la mera subjetividad y apreciación como tal y reclama una consistencia objetiva. Son una concepción de lo deseable; son modos de preferencia para uno mismo y para los demás*²⁰.

El valor, por tanto, es algo inherente a la persona; va unido a ella; resulta imposible de separar y, por tanto, va a condicionar cualquier práctica o actuación que el sujeto realice, de ahí la importancia de prestar una atención especial a su proceso evolutivo.

Tal y como nos plantea De Gregorio, podemos decir que los valores se componen de tres elementos esenciales, a saber, de un componente intelectual

19. LÓPEZ MARTÍNEZ, A. (1999). *Qué les interesa a los alumnos de la escuela*. Sevilla, Grupo de Investigación Educativa de la Universidad de Sevilla, p.7.

20. PÉREZ ALONSO-GETA, P.M. y CÁNOVAS LEOMHARDT, P. (2002). *Valores y pautas de interacción familiar en la adolescencia (13-18 años)*. Madrid, Fundación Santa María.

y cognitivo; de otro componente afectivo; y de un componente actitudinal²¹. Al tener alto grado de componente afectivo, la formación y maduración de conductas internas y valores, salen a escena en el ámbito familiar, encontrando en éste una de sus mayores fuentes de recursos para su conformación y desarrollo.

La familia se constituye como el ambiente más fiel al que menor se dirigirá para adquirir sus valores. Los padres son los primeros –cronológicamente hablando– y principales responsables de la asimilación de los valores en el niño. De hecho, en las propias palabras de Ortega y Mínguez encontramos que:

Se trata de ofrecer a los hijos ambientes o climas en los que puedan tener habitualmente experiencias de valor; y que sea la realidad cotidiana de la vida familiar la que se convierta en referente principal, no exclusivo, de los valores para los hijos²².

Sin embargo, la labor de la familia no debe centrarse única y exclusivamente en una mera transmisión de valores, sino que hay que llevarlos a la práctica, mostrárselos de una manera pragmática a sus hijos, predicando con el ejemplo y reflejándolo en el vivir cotidiano²³. Esta misma premisa la encontramos confirmada por Hernández Peralta cuando comenta que: *se educa a los hijos con el simple vivir la vida, con la forma habitual de ser, con la manera con que los padres actúan, se enfrentan y resuelven los problemas grandes y pequeños de cada día²⁴*. Pero esta tarea, de transmitir valores a los menores y jóvenes –responsabilidad esencial de los progenitores– debe encontrar una continuidad adecuada en la escuela. Es esta institución la que debe aportar la segunda experiencia consciente en lo que respecta al mundo de los valores. Esta experiencia estará determinada por las siguientes características²⁵:

21. Cfr.: DE GREGORIO GARCÍA, A. (1995). *Educación e valores en familia*, en XUNTA DE GALICIA. *Libro de Velatorios do Congreso Inernacional da familia*. Galicia, Xunta de Galicia, pp. 319-336.

22. ORTEGA, P. y MÍNGUEZ, R. (2001). *Educación moral del ciudadano de hoy*. Barcelona, Paidós, p.132.

23. Cfr.: MARÍN IBÁÑEZ, R. (1993). *Los valores, un desafío permanente*. Madrid, Cincel, p. 82.

24. HERNÁNDEZ PERALTA, E.M. (1995). *Los valores: perspectiva de la familia actual*, en LÓPEZ-BARAJAS ZAYAS, E. *La familia en el Tercer Milenio*. Madrid, UNED, P.173.

25. Cfr.: PÉREZ ALONSO-GETA, P.M. y CANOVAS LEONHARDT, P. (2002). *Valores y pautas de interacción familiar en la adolescencia (13-18 años)*.

- **Continuidad:** tal y como venimos aludiendo a lo largo de este escrito, son muchos los años que los menores pasan en la escuela y éste puede ser un elemento decisivo en el trabajo de la educación en valores, su adecuación a la sociedad, maduración, etc.
- **Sistematización:** entendiendo la escuela como, un espacio en el que tendrán lugar diferentes influencias procedentes de distintos sectores cercanos al menor y en la que se va a dar una coherencia adecuada a los diferentes flujos exteriores.
- **Especialización:** la escuela, a su vez, se centrará en la formación y asimilación por parte de los alumnos, de determinados valores específicos de la institución escolar. Entre ellos podemos destacar: estudio, trabajo, socialización, etc.
- **Interacción:** la escuela brinda gran cantidad de experiencias en las que se exige una continua interrelación con la familia. Por esta razón, su labor no se centra sólo en inculcar valores propios de su función, sino que debe afianzar y formar en diferentes valores, que van más allá del espacio y el tiempo propiamente escolar.

Profesores y padres han de luchar porque nuestros menores sean capaces de adquirir, consolidar y poner en práctica los valores que les sean de utilidad para desenvolverse en la sociedad a la que pertenecen.

A su vez han de intentar, en la medida de lo posible, que estos valores puedan contribuir a la consecución de una mayor calidad de vida, fomentando la responsabilidad y el respeto mutuo, a la vez que alienta un espíritu crítico y emprendedor en la lucha contra las fronteras virtuales que potencian las desigualdades en su sociedad.

De esta manera contribuirán al complemento y enriquecimiento del proceso formativo básico que adquiera en la escuela, según lo oficialmente establecido. Es decir, estaremos complementando estos conocimientos elementales que se les imparten y exigen en la escuela, con una practicidad y moralidad necesaria para su correcta evolución personal y para su convivencia en la sociedad.

V. Para finalizar...

Tal y como venimos argumentando a lo largo de este artículo, la educación de los niños y los jóvenes está fundamentada en dos pilares esenciales: la familia y la escuela. Si bien en el campo de la escuela la figura esencial que va

a desempeñar las labores educativas y sociales son los padres, en el caso de la escuela, el sujeto clave de formación es el profesorado.

La labor de los docentes se presenta como una misión muy dura de cumplir, ya que son muchas y diversas las funciones propias de su cargo, más todas aquellas añadidas por parte de las administraciones, así como de la propia sociedad, las cuales, en ocasiones, los desbordan y alejan de su fin último: *formar a los menores en una serie de conocimientos, destrezas y valores para que puedan adquirir las capacidades básicas y/o específicas para poder ejercer como ciudadanos de pro.*

Si bien es necesario tener un cuerpo de profesores plenamente concienciados con el fin de la educación, así como con su finalidad última, no debemos cargar en las espaldas de estos profesionales una responsabilidad tan relevante, como la que implicaría convertirlos en los únicos elementos formadores y socializadores de la infancia.

Por ello, se presenta esencial ofrecer un apoyo continuo a la figura del docente. Pero este apoyo no puede centrarse sólo y exclusivamente en un refuerzo moral, sino que debe ir acompañado de un conjunto de procesos formativos que les ayuden a reciclarse profesionalmente, así como, por una serie de recursos que les permitan poder desarrollar correctamente su labor y enfrentarse a las diferentes situaciones que puedan llegar a condicionar su práctica docente. Pero este respaldo no puede recaer únicamente en la administración, sino que debe ser un compromiso pleno con la educación, que asuman todos los agentes que componen la comunidad educativa; nos referimos a padres, alumnos, equipos directivos, administración... y, en general, a la sociedad en su conjunto.

Por todo ello entendemos que la figura del profesor es clave, en todo lo relativo a la formación y socialización de los menores. Pero, para que pueda desarrollarse de una manera acertada, resulta necesario dotar al profesorado de todos los medios que precisa, así como de un respaldo público por parte de todos los agentes educativos y sociales.

Finalmente, lo que se les pide a los profesores es que formen a los más jóvenes y, a su vez, que lo hagan desde una correcta preparación (tanto teórica, como práctica); y con una actitud basada en la motivación, ya que si ellos mismos no creen en el proceso formativo, ni en lo que están transmitiendo a sus alumnos, difícilmente se pueda llegar a conseguir una correcta educación.

...No podéis preparar a vuestros alumnos para que construyan mañana el mundo de sus sueños, si vosotros ya no creéis en esos sueños; no podéis prepararlos para la vida, si no creéis en ella; no podríais mostrar el camino, si os habéis sentado, cansados y desalentados en la encrucijada de los caminos.

Celestín Freinet.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO TAPIA, J. (1997). *Motivar para el aprendizaje*. Barcelona. Edebé.
- ANGULO VARGAS, A. (2003). *La tutoría en educación primaria*. Barcelona, Praxis.
- ARAUS, M. (2004). *Preguntas sobre educación que debe hacerse todo educador hoy*. Artículo consultado en el *Portal de la Solidaridad*: www.solidaridad.net.
- CONNELL, R. W. (1985). *Teacher's work*. Boston, George, Allen and Unwin.
- DE GREGORIO GARCÍA, A. (1995). *Educación e valores en familia*, en XUNTA DE GALICIA. *Libro de Velatorios do Congreso Internacional da familia*. Galicia, Xunta de Galicia.
- ESTEVE, J. M. (1997). *La formación inicial de los profesores de secundaria*. Barcelona. Ariel.
- FEITO ALONSO, R. (1990). *Nacidos para perder: un análisis sociológico del rechazo y del abandono escolar*. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, Centro de Publicaciones.
- FUNDACIÓN ENCUENTRO. (1997). *Informe España 1996, una interpretación de su realidad social*. Madrid, CECS.
- GARCÍA CHECA, P.; HERRERO AÍSA, C. y BLÁZQUEZ BEJARANO, E. (1991). *Los padres en la comunidad educativa*. Madrid, Castalia.
- GARCÍA GARRIDO, J. L. (1997). *La educación secundaria (general y profesional) como parte de la educación permanente*, en FUNDACIÓN SANTILLANA. *Aprender para el futuro. La educación secundaria, pivote del sistema educativo*. Madrid. Editor.
- HARGREAVES, D. (1979). *Las relaciones interpersonales en educación*. Madrid, Narcea.
- HERNÁNDEZ PERALTA, E. M. (1995). *Los valores: perspectiva de la familia actual*, en LÓPEZ-BARAJAS ZAYAS, E. *La familia en el Tercer Milenio*. Madrid, UNED.
- JUVONEN, J. y WENTZEL, K. R. (2001). *Motivación y adaptación escolar*. México, Oxford.
- LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN. (2006). Artículo 91. Consultada en la página web oficial del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte <http://www.mepsyd.es/> (04/07/2008)
- LÓPEZ MARTÍNEZ, A. (1999). *Qué les interesa a los alumnos de la escuela*. Sevilla, Grupo de Investigación Educativa de la Universidad de Sevilla.
- MARÍN IBÁÑEZ, R. (1993). *Los valores, un desafío permanente*. Madrid, Cincel.
- MARÍN, T.; NAVARRO, C. y ARAGÓN, M. (1996). *Formación de profesores y educación social*. Cuenca. Ediciones de la Universidad Castilla-La Mancha.
- MARTIÑÁ, R. (2003). *Escuela y familia: una alianza necesaria*. Pichincha, Troquel.
- ORTEGA, P. y MÍNGUEZ, R. (2001). *Educación moral del ciudadano de hoy*. Barcelona, Paidós.

- PÉREZ ALONSO-GETA, P. M. y CANOVAS LEONHARDT, P. (2002). *Valores y pautas de interacción familiar en la adolescencia (13-18 años)*. Madrid, Fundación Santa María.
- SARRAMONA, D. y OTROS. (1975). *Cogestión en la escuela*. Barcelona, Teide.
- VILA, I. (1998). *Familia, Escuela y Comunidad*, en *Cuadernos de Educación*, 26. Barcelona, Horsori.
- ZURRIAGA LLORENS, R. (1993). *El desempeño de roles en las organizaciones educativas*, en JUIDÍAS BARROSO, J. y LOSCERTALES ABRIL, F. *El rol docente. Un enfoque psicosocial*. Sevilla, Muñoz Moya y Montraveta editores.

